BECAS ITAIPÚ

Piden documentos para realizar desembolsos

La fecha tope para la presentación es el 20 de junio.

A fin de proceder a la firma del acuerdo de compromiso y posterior desembolso, la Unidad de Becas de la Itaipú Binacional solicita a los becarios de convocatorias anteriores, que se encuentran matriculados en universidades públicas, que presenten sus documentos. El tiempo límite para el envío de estos documentos es el próximo lunes 20 de junio, destaca la agencia de noticias IP.

El asesor de Responsabilidad Social de la Itaipú Binacional, Daniel Ramírez, informó que en los primeros días de junio fue remitido el correo de solicitud de documentación requerida para renovación anual y desembolso 2022 a los becarios de convocatorias anteriores que están usufructuando la beca en una universidad pública. "Solicitamos a los becarios que suban en el formulario online los documentos que le permitan acceder a los beneficios de la beca: la constancia de matriculación o inscripción en la totalidad de las materias del semestre/período/ciclo del año académico 2022, el certificado de estudios que indique el promedio alcanzado en el año académico anterior y el recibo de dinero del último desembolso del año 2021", explicó.

Refirió que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos para la renovación anual de la beca se remitirá al becario, también vía correo electrónico, el Acuerdo de Compromiso Anual 2022 para la firma correspondiente. "El estudiante deberá firmar este documento, escanearlo y remitirlo nuevamente por correo electrónico", afirmó. Tras la revisión completa de toda la documentación, los becarios deberán entregar los documentos físicos en las oficinas de la Unidad de Becas. Este procedimiento posibilitará realizar el desembolso a cada becario.

Actualmente, son más de 2.600 los becarios de convocatorias anteriores que están usufructuando la beca, otorgada por Itaipú, en las universidades públicas.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2022
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETROPAR"
ID N° 413.889

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 413.889,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 07:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 30 de junio de 2022.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 07 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 horas del 07 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

32298

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022
"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE VILLA ELISA"
ID N° 410.984

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 410.984,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 07:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 01 de julio de 2022.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 08 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 horas del 08 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

32300

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **Ali Hassan Hijazi**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"EDIFICIO ATHENA CENTER"**, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Amb. Osmar Aquino Mercado, con Reg. CTCA N.° I-658, cuyo proponente es Señor Ali Hassan Hijazi, a desarrollarse en la propiedad identificada con Finca N° 481, Cta. Cte. Ctral. N° 26-0366-02, ubicada en el lugar denominado Microcentro, distrito de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

32566

Asunción, 17 de junio de 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Los Sres. **Eduardo Julián Ferreira, Mario Rodolfo Ortiz, Adolfo Bieber Benítez, José Alberto Adorno, Marcelo Gonzalez** , Proponente, comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"Loteamiento para urbanización los Prados"** elaborado por el Consultor Ambiental Fredy Aquino con Reg. CTCA N° I-878, desarrollado en el inmueble identificado con Matricula N° F02/31968, Padrón N° 9141, ubicado en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú. Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

32573

Asunción, 17 de junio de 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **Bacilides Ortigoza Benítez**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"Estancia María Jessica - Propiedad del Sr. Bacilides Ortigoza"**, cuyo proponente es el Señor Bacilides Ortigoza Benítez, que se desarrolla en la propiedad identificada con **Finca N° 8646, 8663, Matricula N° 383 RP 01, Padrones N° 14695, 14696, 7258**, ubicada en el Distrito de **Tte. 1ro Manuel Irala Fernández**, Departamento de **Presidente Hayes**, Elaborado por **la Consultora Ambiental Licenciada Maria Del Pilar Azcona Pereira con Reg. CTCA N° I-1106**, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible(MADES) en su página de Internet www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

32518

Asunción, 16 de junio de 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El Señor **ROY MC BRIDE**, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, bajo el asesoramiento del Consultor Ambiental Lic. Juan Marcelo Dujak, con registro CTCA N° I-783, el proyecto denominado **"CENTRO DE RESCATE DE ANIMALES SILVESTRES FARO MORO"**, a ser ejecutado en la propiedad Identificada con Finca N° 14.650, Padrón N° 1.742, ubicado en el Distrito de Filadelfia, Departamento de Boquerón, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB, y en sus oficinas a los efectos de su revisión o consulta.www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaria del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

32484

Asunción, 16 de junio del 2022

Escaneado con CamScanner

JEFE DE DIPLOMACIA EUROPEA HABLA DE UNA POSIBLE CATÁSTROFE

Rusia pone al mundo bajo un peligro de hambruna

Bloqueo a exportaciones de granos de Ucrania y restricciones hacia otros mercados generan preocupación.

Bélgica. AFP.

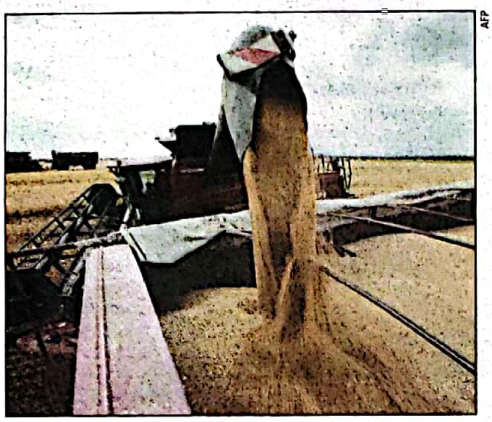

AFP

Ucrania es uno de los mayores exportadores de granos a nivel mundial.

Rusia pone al mundo en peligro de hambruna con el bloqueo de las exportaciones de granos de Ucrania y las restricciones sobre sus propios envíos, acusó ayer el jefe de la diplomacia de la Unión Europea (UE), Josep Borrell.

Las amenazas sobre la seguridad alimentaria y la "batalla de relatos" con Rusia sobre la realidad de las sanciones impuestas a Moscú estarán en el centro de las reuniones de los ministros de Relaciones Exteriores del bloque, el lunes en Luxemburgo. "Estamos dispuestos a trabajar con la ONU para prevenir cualquier impacto indeseable de nuestras sanciones sobre la seguridad alimentaria mundial", aseguró Borrell en un artículo publicado en su blog oficial.

El jefe de la diplomacia europea denunció "la opción política consciente de Rusia de 'militarizar' las exportaciones de cereales y utilizarlas como herramienta de chantaje contra cualquiera que se oponga a su agresión" en Ucrania. Si no se reanudan las exportaciones ucranianas por barco, se podría producir "una catástrofe alimentaria mundial", advirtió Borrell.

"Rusia transformó el mar Negro en una zona de guerra, bloqueando las expediciones de cereales y fertilizantes procedentes de Ucrania (...) y también aplica cuotas y tasas a sus propias exportaciones de cereales", señaló.

Según el responsable europeo, las sanciones impuestas por el bloque no prohíben que Rusia exporte grano, siempre y cuando las personas o entidades sancionadas no estén implicadas en las operaciones. "Somos totalmente conscientes de que hay una 'batalla de relatos' sobre esta cuestión" de las sanciones, admitió.

BOMBARDEOS

Nueva ofensiva rusa

Tras un misil que dejó cuatro muertos, la ciudad ucraniana de Lysychansk se prepara para la batalla.

AFP

Una de las víctimas del bombardeo ruso.

Ucrania. AFP.

En Lysychansk, en la región del Donbás, las cenizas cubren la plaza donde un ataque con misiles rusos mató a cuatro personas. Ahora la ciudad ucraniana se prepara para una posible batalla callejera por la cercanía de los combates en la vecina Severodonetsk. Los bombardeos del jueves provocaron un incendio que devastó durante la noche la Casa de la Cultura, un inmueble blanco que databa de la época estaliniana. El viernes seguía siendo pasto de las llamas.

Con la guerra, el lugar se había convertido en un refugio contra los bombardeos, y para quienes perdieron sus viviendas. Una madre y su hija resultaron muertas en el ataque, así como un joven y una mujer embarazada que se habían refugiado en este inmueble tras haber huido de Severodonetsk, según habitantes presentes en el lugar. Al menos una veintena de personas resultaron heridas.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2022
"CONTRATACIÓN DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES" ID N° 410.945

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 410.945,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 07:00 a 15:00 horas.
e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 01 de julio de 2022.
f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 08 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 horas del 08 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda: guaraníes.
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03. 32394

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2022
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETROPAR"
ID N° 413.889

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 413.889,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 07:00 a 15:00 horas.
e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 30 de junio de 2022.
f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 07 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 horas del 07 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda: guaraníes.
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03. 32331

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022
"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE VILLA ELISA"
ID N° 410.984

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 410.984,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 07:00 a 15:00 horas.
e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 01 de julio de 2022.
f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 08 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 horas del 08 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda: guaraníes.
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03. 32094

Escaneado con CamScanner

EMPRENDEDORES LN

Creó innovador yogur para su hijo y lo convirtió en negocio

Esta emprendedora elabora y comercializa productos libres de lácteos, gluten y azúcar.

El consumo de alimentos saludables se posiciona cada vez con más fuerza en el mercado, no solo como estilo de vida opcional o hábito, sino también por algunas intolerancias debido a que muchas personas padecen ya sea el gluten o la lactosa, entre los más comunes.

Y es que nuestro especial de Emprendedores LN de esta semana acerca una propuesta superinteresante y válida respecto al tema mencionado porque justamente se dedica a elaborar y comercializar productos libres de lácteos, gluten y azúcar.

Se trata del emprendimiento Alimentos Funcionales Paraguay, que ofrece específicamente yogures funcionales a base de leche de coco, utilizando frutas naturales 100% orgánicas y se endulzan con estevia, comentó la propulsora Macarena Lozada (31).

Antes de avanzar en lo que es el producto en sí, quisimos conocer más a la emprendedora y cómo surgió este negocio para ella. Macarena nos mencionó que está casada hace 6 años con Kurt Appel, a quien describe como su pilar, en quien se apoya en todo, a más de que es su fan número 1 y que aprende muchísimo de él todos los días.

Macarena Lozada es mamá de Emma, de 3 años, y de Oliver, de 4 años, quien tiene autismo. Llegó a estudiar 2 carreras que no las concluyó, pues admitió entre risas que no le gusta mucho estudiar. Al tiempo, destaca que tiene en la sangre el amor al comercio y a las ventas porque tanto sus abuelos como su papá fueron comerciantes.

"De mi papá aprendí todo lo que sé sobre las ventas, cómo tratar con los clientes. Es un mundo muy apasionante. Él me decía de chica que no importaba a qué me quiera dedicar, sea pintora, plomera, doctora, lo que quiera, pero que lo haga lo mejor posible, y eso es lo que trato de hacer, mantener la calidad de mis productos, trabajar honestamente y muy, muy, muy intensamente", se adentró a su historia.

NÉSTOR SOTO

Macarena Lozada empezó el emprendimiento preparando yogures sin lácteos solo para su hijo y familia, ahora es un próspero negocio.

Mencionó que siempre quiso ser mamá y tener una familia grande, y, por ende, se siente bendecida por estar donde está hoy porque a pesar de tener un hijo con una condición de por vida, Dios le dio la fortaleza y las herramientas para poder afrontar todo eso y salir adelante.

Petropar ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022
"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE VILLA ELISA"
ID N° 410.984

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 410.984**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 07:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 01 de julio de 2022.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 08 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 horas del 08 de julio de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

32094

FECHA CONMEMORATIVA

Dan a conocer datos sobre padres

En Paraguay existen cerca de 1.177.000 padres, según el INE.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) divulgó ayer domingo el dato de que en Paraguay existen alrededor de 1.177.000 padres.

La institución aprovechó la fecha conmemorativa por el Día del Padre para dar a conocer la información a través de sus cuentas en redes sociales.

De este importante número de 1.177.000 padres a nivel país, el 62,6 por ciento reside en zonas urbanas, mientras que el 37,4% vive en áreas rurales del país. En tanto que el 87 por ciento es ocupado en mayor proporción como oficiales, operarios y artesanos.

La información también señala que en cuanto a edad, el 10,7 por ciento es menor de 30 años, el 52,2 por ciento cuenta entre 30 y 49 años, mientras que el 25,6 por ciento ronda los 50 a 64 años de edad y el 11,5 por ciento supera los 65 años.

En cuanto a la situación civil, la institución puntualizó que el 49,9 por ciento de los padres está casado, el 42,6 por ciento está unido, el 3,4 por ciento es soltero y el 2,6 por ciento es viudo.

Así también, el 1,3 por ciento se separó y menos del 1 por ciento es divorciado. La institución aclara que la información se elaboró mediante la Encuesta Permanente de Hogares Continua.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2022 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"** aprobado por Resolución DNCP N° 1959/2022.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el ID N° 412.173.

Plazos de la Subasta:

- **Fecha tope de consultas:** 24/06/2022 hasta las 11:00 AM
- **Fecha tope de respuestas:** 28/06/2022 hasta las 11:00 AM
- **Fecha de inicio de propuestas:** 01/07/2022 a las 11:00 AM
- **Fecha fin de propuestas:** 04/07/2022 a las 11:00 AM
- **Inicio de la etapa competitiva:** 04/07/2022 a las 11:05 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 05/07/2022, hasta las 11:00 AM, en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 11:15 AM, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 5 Piso).

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTICULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021.

32468

Escaneado con CamScanner